

Asociación por una Tasa a las Transacciones financieras para Ayuda al Ciudadano

EL GRANO DE ARENA

AÑO XVII Informativo semanal



INFO XVII.913 29 de mayo de 2017

informativo@attac.org http://attac-info.blogspot.com

La ilegalidad de la pobreza

Mundo

DECENAS DE MILES DE MILLONES EN CONTRATOS ENTRE TRUMP Y EL REINO SAUDITA La espectacular recepción en Riad contrasta con la presión que se acumula sobre el presidente de EE.UU. tras una semana de revelaciones demoledoras en Washington sobre las relaciones entre su personal de confianza y Rusia

DECLARACIÓN DE LA ILEGALIDAD DE LA POBREZA ANTE LA ONU. El 9 de mayo tuvo lugar un acto en la Universidad Nacional de Rosario promovido por la Cátedra del Agua, un departamento de la Facultad de Ciencias Sociales, coordinado por el prof. Anibal Faccendi, para llevar a cabo una Declaración sobre la ilegalidad de la pobreza.

Latinoamérica

LA ESCANDALOSA DESIGUALDAD DE LA PROPIEDAD RURAL EN COLOMBIA El último Censo Agropecuario demuestra que este problema se ha seguido agravando. Y a pesar del acuerdo de paz, la Ley de Zidres y el proyecto sobre tierras van a aumentar la desigualdad en el campo.

INCURSIÓN EN LA AMAZONÍA. Los militares estadounidenses y sus vasallos de Brasil anuncian que para noviembre de este año darán paso a la toma de la Amazonía, perdón, claro que con la fachada de ejercicios militares conjuntos con Perú y el narcoestado colombiano e invitando a otros países a que entren en esta emboscada. Unos ya lo están haciendo con gusto porque tras siglos de adoctrinamiento sólo les queda el gen del colonizado.

ARGENTINA: FUGA DE CAPITALES Y AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA Argentina conoce un proceso de endeudamiento similar al observado poco antes de la debacle de 2001. La fuga de divisas y la falta de inversiones siguen deteriorando la economía cotidiana de los ciudadanos en el corto plazo.

****

Mundo

DECENAS DE MILES DE MILLONES EN CONTRATOS ENTRE TRUMP Y EL REINO SAUDITA



Charles-André Udry
A l'encontre / Viento Sur

La espectacular recepción en Riad contrasta con la presión que se acumula sobre el presidente de EE.UU. tras una semana de revelaciones demoledoras en Washington sobre las relaciones entre su personal de confianza y Rusia. En efecto, según la AFP: “El presidente ha aparecido distendido, mientras que en Washington acababan de ser

revelados nuevos avances en la investigación rusa. Factores de inquietud suplementaria para la Casa Blanca: el Senado [mayoría republicana] ha anunciado que el exjefe del FBI, James Comey , silencioso desde su brutal cese hace diez días, había aceptado testimoniar".

Además de los encuentros bilaterales, entre ellos el realizado con el rey Salmán, Donald Trump ha centrado la primera de sus dos jornadas en Riad en las inversiones con una serie de contratos colosales. "Una jornada formidable" ha declarado el presidente republicano. "Centenares de miles de dólares de inversiones en los Estados Unidos y empleos, empleos, empleos"

34 acuerdos… para armas e infraestructuras estadounidenses

La agencia oficial saudí SPA ha informado sobre 34 acuerdos en terrenos tan diversos como la defensa, el petróleo y el transporte aéreo. "Los dos países han firmado una serie de acuerdos […] El valor de las inversiones supera los 380 000 millones de dólares", ha precisado el Ministro de Asuntos Exteriores Adel al-Jubeir en una conferencia de prensa conjunta con el Secretario de Estado Tex Tillerson, expatrón de ExxonMobil. Tras haber sido en 1995 presidente de Exxon Yemen y luego en 1998 de Exxon Rusia y en el mar Caspio, Tillerson subió en el escalafón, desde la fusión ExxonMobil, para convertirse en su presidente en 2006. Es también miembro del Center for Strategic and International Studies.

Ciento cincuenta helicópteros Blackhawk concebidos por la americana Lockheed Martin serán montados en Arabia Saudita. De un valor total de 6 000 millones de dólares, deberían conllevar la creación de 450 empleos locales. General Electric ha firmado con el reino saudí, por un valor de 15 000 millones de dólares una serie de protocolos sobre proyectos de diversificación económica, desarrollo industrial y construcción de centrales eléctricas y un programa de informatización de las operaciones de Aramco, el gigante petrolero saudí.

Otra buena noticia para Donald Trump, el fondo soberano saudí se ha unido al gigante americano de la gestión de activos Blackstone para crear una estructura financiera de 40 000 millones de dólares a fin de renovar las vetustas infraestructuras americanas. Era una de las promesas electorales de Trump que quiere consagrar a ello 100 000 millones. El fondo soberano contribuirá por su parte con 20 000 millones.

Hacer frente a las "amenazas iraníes"

Se ha firmado igualmente un acuerdo de 109 000 millones de dólares en venta de armas. El portavoz de la Casa Blanca lo ha calificado como "el más importante de la historia de los Estados Unidos". Estos equipamientos de defensa tienen por objetivo apoyar la "seguridad a largo plazo" de Arabia Saudita y de la región del Golfo "frente a las amenazas iraníes", ha precisado Donald Trump.

Este anuncio se ha producido el día de la reelección del presidente iraní Hassan Rohani. Arabia Saudita considera a Irán como su principal rival en Medio Oriente. Los dos países se oponen en particular en los teatros de conflicto en Siria y en Yemen.

La Casa Blanca ha precisado que los contratos militares iban a reforzar la capacidad del reino para "contribuir a las operaciones de contraterrorismo en toda la región", lo que "reducirá el peso" que tiene que soportar el ejército americano. Washington cuenta así con ver a Riad jugar un mayor papel en la lucha contra los grupos yihadistas, como el grupo Estado Islámico y Al Qaeda. Según la AFP, el 21 de mayo, el secretario de Estado Rex Tillerson ha declarado que estos acuerdos de defensa intentaban oponerse a la "mala influencia iraní y las amenazas ligadas a Irán que existen en todas las fronteras de Arabia Saudita".

Este domingo 21 de mayo de 2017, el presidente americano pronunciará en Riad ante una cincuentena de dirigentes de países musulmanes un discurso que subrayará sus "esperanzas" en una "visión pacífica" del islam. "Expresaré la posición del pueblo americano de forma franca y clara", ha prometido el presidente americano en su alocución semanal difundida el viernes por la noche. Será sin duda uno de los discursos más esperados de este comienzo de mandato. En primer lugar porque Donald Trump ha sido acusado, en numerosas ocasiones durante su campaña electoral americana, de haber mantenido declaraciones islamofobas. Luego, porque una de sus primeras medidas como presidente ha sido cerrar el acceso a los Estados Unidos a varios países de mayoría musulmana. Bloqueado por la justicia americana, el decreto se ha enfrentado profundamente con "el mundo musulmán".

Con este discurso, Donald Trump debería por tanto intentar dulcificar su imagen anti-islam. Según el entorno del presidente americano, éste debería así abstenerse de trazar una relación entre la religión musulmana y el terrorismo. El discurso de Donald Trump será escrutado con tanta más atención cuanto que se producirá ocho años después del discurso de El Cairo, pronunciado por Barack Obama en Egipto. Entonces, el predecesor de Donald Trump lanzó un llamamiento a un nuevo punto de partida en las relaciones entre los Estados Unidos y los musulmanes.

http://alencontre.org/

Traducción de Faustino Eguberri - Viento Sur: http://www.vientosur.info/

DECLARACIÓN DE LA ILEGALIDAD DE LA POBREZA ANTE LA ONU



Leonardo Boff

El 9 de mayo tuvo lugar un acto en la Universidad Nacional de Rosario promovido por la Cátedra del Agua, un departamento de la Facultad de Ciencias Sociales, coordinado por el prof. Anibal Faccendi, para llevar a cabo una Declaración sobre la ilegalidad de la pobreza. Tuve la oportunidad de participar y hacer la charla de motivación. La idea es conquistar apoyos del congreso nacional, de la sociedad y de personas de todo el continente para llevar esta demanda ante las instancias de la ONU con el fin de darle la más alta validación. Ya antes, el 17 de octubre de 1987 Joseph Wresinski había creado el Movimiento Internacional ATD (Actuar Todos para la Dignidad) que incluía el Día Internacional da Erradicación de la Pobreza. Este año será celebrado el día 17 de septiembre en muchos países que se han adherido al movimiento.

La Declaración de Rosario viene a reforzar este movimiento presionando a los organismos mundiales de la ONU para declarar efectivamente el hambre como ilegal. La Declaración no puede quedarse tan solo en su aspecto declaratorio. Su sentido es poder crear en las distintas instituciones, en los países, en los municipios, en los barrios, en las calles de las ciudades, en las escuelas, movilizaciones para identificar a las personas sea en situación de pobreza extrema (vivir con menos de dos dólares y sin acceso a los servicios básicos) o simplemente de pobreza, que sobreviven con poco más de dos dólares diarios y con acceso limitado a la infraestructura, vivienda, escuela y otros servicios mínimos humanitarios. Y organizar acciones solidarias que los ayuden a salir de esta urgencia, con la participación de ellos mismos.

En 2002 Kofi Annan, antiguo secretario da ONU declaraba con firmeza: «No es posible que la comunidad internacional tolere que prácticamente la mitad de la humanidad tenga que subsistir con dos dólares diarios o menos en un mundo con una riqueza sin precedentes».

Efectivamente, los datos son estremecedores. OXFAM que es una ONG que articula muchas otras en varios países y que se ha especializado en estudiar los niveles de desigualdad en el mundo, presenta todos los años sus resultados, cada vez más aterradores. Generalmente OXFAM suele ir a Davos, en Suiza, donde se encuentran los mayores ricos epulones del mundo. Presentan los datos que los dejan desenmascarados. Este año, en enero de 2017 revelaron que 8 personas (la mayoría estaba allí en Davos) poseen una riqueza equivalente a la de 3,6 mil millones de personas. Es decir, cerca de la mitad de la humanidad vive en situación de penuria sea como pobreza extrema, sea simplemente como pobreza, al lado de la más degradante riqueza.

Si leemos afectivamente, como debe ser, tales datos, nos damos cuenta del océano de sufrimiento, de enfermedades, de muerte de niños o de muerte de millones de adultos, estrictamente a consecuencia del hambre. Entonces nos preguntamos: ¿Dónde ha ido a parar la solidaridad mínima? ¿No somos crueles y sin misericordia con nuestros semejantes, ante aquellos que son humanos como nosotros, que desean un mínimo de alimentación saludable como nosotros? Se les remueven las entrañas viendo a sus hijos e hijas que no pueden dormir porque tienen hambre, y ellos mismos teniendo que tragar en seco trozos de comida recogidos en los grandes basureros de las ciudades, o recibidos de la caridad de la gente y de algunas instituciones (generalmente religiosas) que les ofrecen algo que les permite sobrevivir.

La pobreza generadora de hambre es asesina, una de las formas más violentas de humillar a las personas, arruinarles el cuerpo y herirles el alma. El hambre puede llevar al delirio, a la desesperación y a la violencia. Aquí cabe recordar la doctrina antigua: la extrema necesidad no conoce ley y el robo en función de la supervivencia no puede ser considerado crimen, porque la vida vale más que cualquier otro bien material.

Actualmente el hambre es sistémica. Thomas Piketty, famoso por su estudio sobre El Capitalismo en el siglo XXI, mostró como está presente y escondida en Estados Unidos: 50 millones de pobres. En los últimos 30 años, afirma Piketty, la renta de los más pobres permaneció inalterada mientras que en el 1% más rico creció 300%. Y concluye: «Si no se hace nada para superar esta desigualdad, podrá desintegrar toda la sociedad. Aumentará la criminalidad y la inseguridad. Las personas vivirán con más miedo que esperanza».
En Brasil hemos abolido la esclavitud, ¿pero cuándo haremos la abolición del hambre?

Latinoamérica

ARGENTINA: FUGA DE CAPITALES Y AUMENTO DE LA DEUDA EXTERNA

Fabián Kovacic
Brecha

Argentina conoce un proceso de endeudamiento similar al observado poco antes de la debacle de 2001. La fuga de divisas y la falta de inversiones siguen deteriorando la economía cotidiana de los ciudadanos en el corto plazo.

Entre enero y marzo de este año la fuga de dólares del sistema financiero argentino alcanzó los 4.000 millones, según un informe del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (Undav).(1) Un récord cuyo antecedente más cercano se dio en 2003, previo a la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia.

En los últimos diez años, según otro informe, titulado "Paro y blanqueo. La dialéctica de los dos paros", de los economistas Tomás Raffo y Claudio Lozano (del Instituto de Pensamiento y Políticas Públicas, Ipypp, y ligados a la Cta), la fuga de dólares alcanzó unos 240.000 millones con un aceleramiento en los últimos tres meses. Cifras similares exponen también en su último informe el Centro de Economía Política Argentina (Cepa) y estudios contables a los que consultó Brecha.

Dólares voladores

Datos como estos apuntan a un futuro incierto para la economía argentina. Según el informe de la Undav, la salida de 4.000 millones de dólares en dos meses supera en 83,9 por ciento al promedio de fuga de dólares de los últimos quince años, y los factores que provocan esa estampida financiera son los siguientes: una política de endeudamiento en pesos y en dólares; la apertura indiscriminada de la importación de bienes manufacturados que intensifica la salida de divisas y destruye el entramado industrial nacional; la eliminación de restricciones a la permanencia mínima de capitales que ingresan al país, lo que estimula la inversión especulativa y los llamados capitales golondrina (cortoplacistas) y, finalmente, el desmantelamiento de la Unidad de Investigaciones Financieras (Uif), que ha tenido como consecuencia la disminución de los controles que esa repartición estatal debiera ejercer para prevenir y combatir delitos económicos.

No obstante, el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, insistió en considerar un logro el resultado de la colocación de bonos en lo que va del gobierno de Macri y el blanqueo de capitales pergeñado por su antecesor, Alfonso Prat Gay. Pasada la fecha límite del 31 de marzo para declarar bienes y capitales y acogerse al régimen de amnistía fiscal, la ley de blanqueo de activos generó un ingreso de 9.500 millones de dólares a las arcas estatales. A su vez, el titular del Banco Central (Bcra), Federico Sturzenegger, ensayó una cabriola gramatical para explicar la fuga de capitales. Frente al crecimiento de la deuda externa y la cantidad de dólares argentinos en cuentas extranjeras, Sturzenegger afirmó, en junio de 2016 durante un seminario en el Bcra organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (Bid), que "el país es acreedor neto respecto del resto del mundo", porque sobre un monto de deuda externa cercano a los 160.000 millones de dólares (a fines de 2015; 2016 cerró con una deuda externa bruta de más de 192.000 millones de dólares) los activos privados argentinos radicados en cuentas y propiedades fuera del país superan los 226.000 millones. "Esto es ineficiente, es cierto", reconoció, admitiendo la desconfianza en el sistema económico local. "Pero el aspecto positivo es que el ahorro está ahí: lo que enfrentamos es la elección de dónde invertir y cómo hacerlo en moneda local", añadió quien fuera funcionario durante el gobierno de la Alianza (1999-2001) y procesado a propósito de la operación financiera conocida como "megacanje", por la cual en 2001, mediante la emisión de bonos, se difirieron vencimientos por casi 17.000 millones de dólares, lo cual dio lugar al tristemente célebre corralito financiero, implementado por el ministro Domingo Cavallo, que terminó con una salida masiva de divisas del circuito financiero argentino y la debacle de diciembre de ese año, con la caída del gobierno. Recién en setiembre pasado Sturzenegger fue sobreseído por la justicia federal.

Mitad en blanco

La mirada del titular del Bcra sobre los bienes en moneda y propiedades de argentinos en el exterior se apoya también en los resultados del llamado "blanqueo de capitales". La ley de sinceramiento fiscal sancionada en julio de 2016 permitía declarar cuentas bancarias y propiedades pagando por única vez un impuesto mínimo de 5 por ciento hasta un máximo de 15 por ciento, según el monto y la fecha en que fuera hecha la declaración patrimonial. El resultado festejado por el oficialismo deja en claro que efectivamente los bienes argentinos en el exterior superan ampliamente la deuda externa del país. Brecha realizó una encuesta entre estudios contables vinculados con estas operaciones de blanqueo. Éstos coincidieron en que "muchos clientes optaron por no declarar los bienes fuera del país y otros tantos sólo blanquearon una parte, lo cual eleva la cifra de fuga de capitales probablemente al doble de lo declarado".

Pese a los acuerdos firmados en los últimos años entre Argentina y Uruguay para detectar bienes de argentinos en el país vecino, para muchos estudios contables y bufetes de abogados de Buenos Aires sigue siendo una plaza atractiva para "resguardar valores", según describió un contador a Brecha. Incluso teniendo en cuenta el acuerdo firmado entre ambos gobiernos en 2012, por el cual Argentina puede solicitar datos puntuales sobre cuentas bancarias, propiedades y movimientos financieros de argentinos en Uruguay, la situación sigue siendo favorable para inversionistas de Buenos Aires.

Panamá Papers

El revuelo que generaron las revelaciones de los llamados Panama Papers sobre las empresas offshore creadas por el estudio Mossack Fonseca en Panamá alertó a los argentinos que utilizaban ese método para la fuga de dinero. "Esa vía no tiene buena prensa, digamos, pero sigue siendo legal", subrayó un contador a Brecha, y reconoció que en los últimos tres meses, mientras pequeños ahorristas blanqueaban dinero que tenían depositado en Uruguay, al mismo tiempo medianas y grandes empresas utilizaban el país para transferir dinero hacia otros destinos. "Panamá o Uruguay son vías legales dentro del juego de salida de efectivo por la eterna falta de confianza en la situación económica y legal del país", señaló.

En ese sentido, y como contracara de la interpretación de Sturzenegger, el informe elaborado por los economistas Claudio Lozano y Tomás Raffo señala que "se trata de una fuga de excedentes económicos y financieros que lleva cuarenta años de historia económica". Lozano y Raffo indican que además de los 240.000 millones de dólares acumulados en el exterior en setiembre de 2016 (según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Indec), otras "estimaciones privadas ubican en 375.000 millones de dólares los activos de los millonarios argentinos en el exterior". El Centro de Economía Política Argentina (Cepa) confirma el fenómeno con otros datos reveladores. "Con la apertura de la economía en diciembre de 2015 y la salida del cepo al dólar impuesto por el kirchnerismo en 2011, se verificó que desde entonces por cada dólar ingresado como inversión salieron cinco fugados hacia el exterior", sostiene en su informe de abril, titulado "Cinco por uno, no va a quedar ninguno".

El informe muestra que está en obra un mecanismo de endeudamiento similar al practicado durante el gobierno de la Alianza, con un régimen de cambio flotante, inversiones extranjeras a corto plazo y compra de bonos argentinos de manera tercerizada, en el que el ciclo de salida de dólares se genera por la toma de deuda del Estado para pagar subsidios a empresas privadas contratistas de obras de infraestructura que luego salen del país a cuentas privadas en bancos extranjeros. El Cepa señala que "en este modelo, las reservas no tienen mayores utilidades dado que el Bcra no opera de manera directa en el mercado cambiario. El único fin del endeudamiento es el financiamiento artificial de la fuga de capitales".Todos los informes mencionados señalan además de la fuga de capitales, la falta de inversiones o, en todo caso, que las inversiones de capitales golondrina volvieron a ser parte del panorama económico argentino desde que asumió Mauricio Macri, el 10 de diciembre de 2015. La reciente visita del presidente argentino a su colega estadou-nidense Donald Trump para atraer inversión hacia Argentina es parte de una coreografía de anuncios poco factible para un modelo pensado para la especulación financiera similar a la implementada en los períodos 1976 y 1983, bajo la dictadura militar y en los años del menemismo, cuando Sturzenegger y Dujovne fueron funcionarios de sus segundas líneas. Mientras tanto la emisión de deuda sigue creciendo a ritmo sostenido.

Nota 1) Santiago Fraschina (coordinador), "Política monetaria y cambiaria", Marzo de 2017.

Fuente: http://brecha.com.uy/

LA ESCANDALOSA DESIGUALDAD DE LA PROPIEDAD RURAL EN COLOMBIA

Carlos Alberto Suescún* - Andrés Fuerte Posada*

Entre chiste y amenaza

Proponer una reforma agraria en Colombia parece ser un chiste o ser una amenaza:

Para algunos es un chiste proponer una política que consideran obsoleta, porque Colombia dejo de ser rural y es un "país urbano", o porque los avances tecnológicos han hecho que la tierra importe menos en la "función de producción" agropecuaria.

Para otros es una amenaza porque consideran la tierra como un simple patrimonio o una fuente de rentas, cuando es más que eso: es un factor productivo fundamental para cualquier sociedad, además de un elemento trascendental para la cultura campesina.

Pero entre chiste y amenaza, la inexistencia de reformas agrarias de verdad es quizás el mayor lastre que ha impedido el desarrollo de Colombia. La reforma agraria es necesaria para el progreso económico y social, a más de ser la garantía para dejar atrás la violencia como instrumento para resolver los conflictos rurales.

El Censo Agropecuario

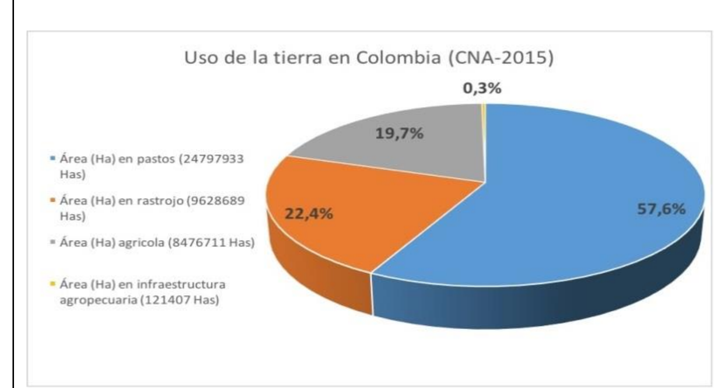
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) llevó a cabo el Censo Nacional Agropecuario 2015 (CNA-2015), que arroja información actualizada y muy valiosa sobre el campo colombiano. A título de ilustración, en este artículo examinamos el tema de la distribución a partir de la unidad de análisis que utilizó el CNA-2015, la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).

La definición de UPA que empleó el DANE se basa en identificar a la persona que toma las decisiones sobre el uso del suelo o que son responsabilidad del productor, que en este caso no incluye categorías como mayordomo, capataz, etc. Es decir, esta medida se centra en la gerencia de la unidad productiva, y por tanto corresponde a la categoría real de propietario o poseedor efectivo del predio en cuestión.

En efecto: de acuerdo con el CNA-2015, el universo de predios recolectados en el área rural dispersa (distante de los poblados) fue de 3.081.207, de los cuales 737.068 fueron clasificados como predios no agropecuarios. Es decir que como predios agropecuarios se tendrían 2.344.139, un número casi igual al de las UPA: 2.370.099.

Hecha esta aclaración, pasamos a analizar la distribución de las Unidades de Producción Agropecuaria.

Cuadro 1. Formas de tenencia y pertenencia étnica de las UPA



Fuente: Microdatos – CNA-2015. DANE

El Cuadro anterior describe la forma de tenencia de las UPA según la naturaleza -colectiva o no colectiva- de la propiedad. El Cuadro muestra que en la ruralidad dispersa la mayor parte de las UPA son de naturaleza no colectiva (86,3 por ciento). De igual manera, la mayor parte de estas UPA son consideradas propiedad privada por parte de los productores (66 por ciento).

	Forma de Tenencia	Pertenencia étnica						Total
		1	2	5	6	7	9	
		Resguardo Indigena	Asentamiento Indigena	Territorios colectivos de comunidades negras (titulado)	Territorios de ocupación colectiva de comunidades negras (sin titulación)	Ninguna de las anteriores	Otra	
1	Propia	11.567	77.800	13.469	60.107	1.409.193	499	1.572.635
2	Arriendo	559	5.014	418	4.622	197.417	45	208.075
3	Aparcería	254	1.210	48	697	31.319	2	33.530
4	Usufructo	2.718	9.322	626	1.838	20.041	17	34.562
5	Comodato	87	473	21	315	5.820	2	6.718
6	Ocupación de hecho	76	399	20	777	5.962	11	7.245
7	Propiedad colectiva	14.171	41.683	9.052	21.839	24.237	13	110.995
8	Adjudicatario o comunero	3.821	20.157	524	654	3.552	-	28.708
9	Otra forma de tenencia	459	3.680	249	1.989	58.536	46	64.959
11	Opción no descrita en formulario	82	2.571	18	2.911	90.904	15	96.501
99	No sabe	528	2.098	267	1.500	200.259	1.519	206.171
Total		34.322	164.407	24.712	97.249	2.047.240	2.169	2.370.099

Este cuadro ya es un análisis claro de la realidad rural colombiana. Sin embargo, para efectos de ilustración, vamos a exponer la distribución del área de las UPA que corresponden a la forma de tenencia propia y que no tendrían reconocimiento bajo la categoría de territorios colectivos de grupos étnicos. Las UPA bajo esta clasificación fueron 1.409.193, que corresponden a cerca del 60 por ciento del total del universo del CNA-2015.

Recordemos que el grado de desigualdad en la distribución de un activo suele medirse a través del Índice de Gini, una medida que va de 0,0 (igual absoluta) hasta 1,0 (un solo propietario posee todo el activo). Pues para las 1.409.193 UPA del Censo de 2015, el Gini resulta ser 0,902. Este sería el grado de concentración de la propiedad de la tierra con uso agropecuario en Colombia en UPA reconocidas como privadas en territorios no colectivos: ¡la propiedad de la tierra en Colombia está muy próxima a la concentración absoluta!

La anterior es una cifra escandalosa, y tanto así que parece exagerada. Pero resulta que tiende a coincidir con los datos sobre el uso inadecuado de la tierra en Colombia, con predominio de los pastos como lo muestra el Gráfico siguiente:
Fuente: CNA-2015

En 2010 Ana María Ibáñez y Juan Carlos Muñoz estimaron el Gini de tierras en 0,86 y el Gini de propietarios en 0,88. Y aunque la fuente de sus datos no es comparable exactamente con los del CNA-2015 (por diferencias en las definiciones y los métodos), podríamos inferir que la concentración de la propiedad se está intensificando o – por lo menos- que no está disminuyendo.

La nueva medición confirma que Colombia está entre los países con más concentración de la propiedad rural. Por ejemplo en 2014, la organización internacional Grain publicó un listado de países con el índice Gini más reciente disponible: entre los 87 países incluidos, Colombia ocupaba el séptimo lugar de concentración de la tierra – y con el nuevo dato del CNA-2015, ascenderíamos al quinto lugar en el escalafón-.

Cuadro 2. Diez países con mayor concentración de tierras

País y Gini más reciente

Barbados…………………… 0,94	Kirgistán……………………0,90
Paraguay ……………………0.94	Qatar……………………… 0,90
República Checa……….. 0.92	Venezuela…………………0,88
Chile…………………………0,91	Brasil ……………………… 0,86
Colombia……………………0,90	Nicaragua ………………… 0,86

Fuente: Grain y cálculos propios

Santos en contravía del Acuerdo de La Habana

La política rural del gobierno tiende a agravar en vez de corregir la tendencia a la concentración de la propiedad sobre la tierra.

La agenda del gobierno está enmarcada por el Acuerdo con las FARC pero también por el Plan de Nacional de Desarrollo y por las recomendaciones de organismos multilaterales sobre el mundo rural. Y aunque “Reforma Rural Integral” es el título del primer punto del Acuerdo de la Habana, su implementación – hasta ahora- no coincide con el propósito de democratizar la propiedad sobre la tierra.
En efecto: las negociaciones entre el gobierno y la insurgencia coincidieron en el tiempo con el trámite de la llamada Ley de Zidres, que autoriza la concesión de baldíos a empresarios en determinadas zonas del país y

el aporte de predios bajo diferentes modalidades a proyectos agroindustriales sin ningún límite. Las críticas a esa iniciativa fueron abundantes, pero el Congreso aprobó la Ley, que luego fue validada por la Corte Constitucional.

Pero además se conoció una propuesta de decreto-ley de ordenamiento social de la propiedad y tierras rurales (OSPTR), cuyo supuesto objetivo es desarrollar el punto 1 del Acuerdo de La Habana. Este borrador (cuya última versión analiza Juan Carlos Muñoz en esa misma entrega de *Razón Pública*) dio pie a reacciones muy diversas, pero los medios de comunicación han hecho eco sobre todo a los reparos de Fedegán y del uribismo. Según estos sectores, el gobierno estaría poniendo en peligro la propiedad privada y promoviendo la expropiación administrativa o arbitraria de las tierras. Pero una lectura seria del proyecto ofrece un panorama muy distinto:
En primer término, la versión inicial del proyecto no propone una reforma rural integral – que ya además había sido derogada por la hoy vigente Ley Ley 160 de 1994, desnaturalizando aún más la destinación de baldíos a campesinos sin tierra e insistiendo en figuras que solo permiten proyectos agroindustriales de gran escala, como el derecho real de superficie.

Igualmente el proyecto legaliza acumulaciones indebidas de Unidades Agrícolas Familiares realizadas por grandes grupos económicos nacionales y extranjeros (Cargill, Mónica Semillas, el Grupo Corficolombiana, etc.), casos que han sido recogidos en informes de la Contraloría General de la República desde 2012.

En segundo lugar -y lejos de promover la expropiación por vía administrativa en casos que violan el principio constitucional de función social de la propiedad- el proyecto hace más lentos los procesos de extinción de dominio y añade procedimientos que hoy no existen. Asimismo, el proyecto otorga derechos de uso en casos de apropiaciones indebidas de tierras.

Por eso puede decirse que las posturas de José Félix Lafourie y Jorge Enrique Vélez resultan infundadas.

Pero después de presentar el proyecto en varias ciudades y debido a las críticas, el gobierno decidió presentarlo al Congreso y tramitar por decreto solo una parte de la iniciativa. El decreto que se presentará a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI) no contiene los puntos más problemáticos. Pero aún no se conoce el proyecto de ley definitivo que tramitará el gobierno por la vía de *fast track* en el Congreso.
Aun así la conclusión es evidente: el modelo agroindustrial de vocación agroexportadora, que implica consolidar grandes extensiones de tierra, se está imponiendo en Colombia. Hoy se sigue la senda de los ajustes legales para mantener o agravar la desigualdad en la distribución de la propiedad e incluso para amnistiar las ilegalidades, a la vez que estas grandes propiedades resultan valorizarse como fruto de las políticas de fomento.

El proceso de concentración de la tierra se mantiene, aunque ya la propiedad no sea lo único determinante: derechos de uso, concesiones, arrendamiento y otras figuras emergen, y en esa misma línea van las Zidres y el OSPTR.

La agricultura campesina no tiene cabida dentro de este escenario, pues el modelo le apuesta exclusivamente a la gran empresa, con un agravante que en el caso colombiano tiene mal sabor histórico: la propiedad de la tierra no se concentra para producir, sino con fines especulativos o de control territorial.

Que el indicador Gini sea cercano a 1, y a su vez exista una alta correlación en el uso en pastos, es una evidencia más de esta trayectoria histórica que nos revela el Censo Nacional Agropecuario.
Todo esto ocurre mientras nos preparamos para transitar a la esperanza de un cambio histórico en el posconflicto. Vaya paradoja.

* Economista de la Universidad Nacional de Colombia, integrante del Grupo de Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo – GSEID. casuescunb@unal.edu.co
** Economista de la Universidad Nacional de Colombia. andresfuertep@gmail.com

Se agradece el apoyo de la profesora Ángela Kageyama, de la Universidad Estadual de Campinas, quien ha brindado asesoría en desarrollo de este trabajo.

INCURSIÓN EN LA AMAZONÍA

Felipe Cuevas Méndez
Rebelión


La ubicación del Amazonas en el continente sudamericano.-

Los militares estadounidenses y sus vasallos de Brasil anuncian que para noviembre de este año darán paso a la toma de la Amazonía, perdón, claro que con la fachada de ejercicios militares conjuntos con Perú y el narcoestado colombiano e invitando a otros países a que entren en esta emboscada. Unos ya lo están haciendo con gusto porque tras siglos de adoctrinamiento sólo les queda el gen del colonizado.

Como han dicho, se trata de una operación a semejanza de la de Hungría en 2015, en la que como se sabe los gringos llegaron y se quedaron. Y para sacar esa fuente de militarización de su sociedad violadora de derechos sociales y humanos les costará bastante, porque están ahí como parte del cerco a su archienemigo ruso.

Así que desplegarán toda la parafernalia militarista, es decir, desfilarán, si los pueblos se lo permiten, cual liberadores de sepa qué, saludando a pobladores y haciendo gala de equipos, entrega de dádivas y muestra de "ayudas", *selfies* con nativos y demás, para ganar adhesión o por lo menos indiferencia y miedo colectivo. Hablan de una cantidad pequeña de militares, pero conociendo su larga data de mentiras, penetrarán contingentes y equipos más amplios que lo dicho, pues así lo requiere el escenario de entrenamiento. Lo que es peor, como Hernán Cortés adoctrinarán a "los locales" para que actúen a su servicio.

Todo ello servirá para desplegar planes mucho más vastos sobre el control del Amazonas, los países del entorno, la amenaza a Venezuela por el sur y la militarización de Sudamérica desde su centro geográfico. Así que estos estados tienen ya muchas tareas preparatorias del ambiente social afín a la presencia militar yanqui y sus armas de punta, donde todo su despliegue se hace tentativo objetivamente, ante lo cual la alta traición del Gobierno de Temer va más allá de su nación.

El ejercicio militar es una simulación, una coartada para que el imperialismo estadounidense, las trasnacionales del petróleo y mineras se apoderen en primer lugar del territorio amazónico, que desde hace tiempo vienen señalando que está en malas manos "de gobiernos crueles y corruptos", por lo que debe pasar a un control internacional (el de ellos) para su protección. Sin embargo, si el capitalismo interno y externo ha hecho tanto daño a la Amazonía, ¿qué podemos esperar del imperialismo tomando la batuta?, un ecocidio total, lo que para algunas capas sociales gusta dicha suerte para congraciarse con los del Norte.

El sueño gringo pretende fundar una subnación en peores condiciones que Puerto Rico o Alaska, un protectorado geoestratégico. Un territorio patentable para todo tipo de ensayos, saqueos y explotaciones, desde el robo de saberes ancestrales, la biodiversidad, a los recursos hídricos y mineros. Desde hace tiempo crean la mentalidad en la niñez, juventud y sociedad estadounidense de que la Amazonía es un territorio patrimonio universal que lo rige la ONU y no los países que lo constituyen. Aseverando que lo pueblan "gente iletrada, poco inteligente y primitiva", dicho lo cual, según su lógica occidental, correspondería a Estados Unidos poner orden en el asunto.

Con estos antecedentes entra esta ejercitación militar, en pro del control de la migración ilegal, es decir, poner coto a lo que reivindican de su propiedad, y como ello no es posible sin una permanencia, pues se justificará más tropa, más equipo y más acciones en este sentido a modo de que nadie más se asiente en la región, ni siquiera sus pueblos.Además dicen que operará en prevención del narcotráfico, como que es casi imposible creerlo, pero lo dicen, los adictos quieren proteger el negocio, apoyándose en dos grandes productores de coca y, de ser posible, organizarlo mejor para que rinda grandes frutos y nuevas vías de transporte.

Y aunque en la Amazonía no existe una situación de guerra, ellos pregonan que servirá para llevar la paz, sólo que a estas alturas, donde se para un marine se genera violencia contra los pueblos del mundo.

A su vez nos cuentan que accionarán una asistencia humanitaria en graves eventos, aunque no se sabe en qué "graves eventos" están pensando, lo cierto es que su presencia es el único grave evento a la vista, hostil contra los pueblos amazónicos y el conjunto de Latinoamérica. Lo que mueve a risa es su objetivo de combate de los delitos ambientales, en tiempos en que sus trasnacionales asentadas en la región son las que los cometen de la mano de las burguesías nativas; sería de ver cómo estos mercenarios de fe apresan a sus patrones.

Juegan con fuego a cambio de respaldos políticos, dolaricos para quienes den su visto bueno, apoyo en recursos financieros que se concederá a los gobiernos que intervengan, como lo ha significado el Plan Colombia y barajando el canje de deuda por tu naturaleza y territorio (sí, como hicieron con la anexión de Texas), deudas tantas veces pagadas con intereses que ahora se utilizan para sobornar. Es decir, formalmente por el momento seguirían siendo parte de su territorio, pero en los hechos una administración gringa y asociados europeos sería la encargada del poder real y supremo.

Estados Unidos va a apoderarse de sus incalculables riquezas y a emplearla como punto geoestratégico de reabastecimiento y contrainsurgencia, dado el conocimiento de los graves cambios naturales a que se está sometiendo al planeta. En su obra y relato apocalíptico, el control del Amazonas es medular para el imperialismo por la búsqueda de "desarrollo".

En Tabatinga hay una triple frontera, lo que permite a los gringos pasar por encima de sus socios. A cambio de 30 monedas dispondrán del conjunto amazónico. En los casos en que haya resistencia popular o algo de honor militar local y patriotismo, será considerada hostil y sometida al escarnio de la mediática y las armas, todo lo tienen bien arregladito como siempre.

Se aspira en estas circunstancias al control político-militar de los países y pueblos que están prefigurándose como eje de lucha contrahegemónica. Saben perfectamente que vienen nuevas resistencias, que los procesos de lucha tienden a su radicalización, aprendiendo de los errores e inconsecuencias.

Una Amazonía "independiente", "liberada" "anglosajona", "trasnacional", con pueblos originarios en "reservas", bajo estricto control militar ya se ilustra en los libros de texto gringos. Es una afrenta y amenaza a sus pueblos, pero la insolencia imperialista no tiene límites, en lugar de preocuparse por salvar lo mucho que les queda, están empeñados en profundizar sus míseras y ambiciosas acciones en el mundo, porque esa es su vena depredadora.

Han lanzado esta acción hostil a nuestros pueblos en la Amazonía, que es punto de partida para acciones continuas por despojarnos de la Amazonía, el corazón de la madre tierra. Los yanquis juzgando que este es el lado más débil por donde atacar, quieren arrebatar a cada país una porción de su territorio, el mismo Brasil perdería además del Amazonas sus costas del norte y noreste, pero frente a estas tentativas pandorianas encontrarán otras resistencias, porque es la siembra de grandes conflictos que transgreden lo latinoamericano.

****

RTF: http://archive.attac.org/attacinfoes/attacinfo XVII/913.zip
PDF: http://archive.attac.org/attacinfoes/attacinfo XVII/913.pdf
SUSCRIPCIÓN Y DES-SUSCRIPCIÓN A "El Grano de Arena"o CAMBIO DE MAIL:http://list.attac.org/wws/subscribe/attac-informativo
Para obtener un número anterior entrar en
http://list.attac.org/wws/arc/attac-informativo

Distribución: Tom Roberts

Edición: Susana Merino- Co fundadora de ATTAC Argentina